



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. MARÍA TERESA LÓEPZ ÁLVAREZ, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Siguiendo con la ya avisada voluntad del presente Ejecutivo de modificar las vallas fronterizas con Marruecos, retirando las concertinas que en ella se encontraban instaladas, a finales del 2019, se iniciaron los trabajos de sustitución de las mismas por tubos de acero en forma de peines invertidos.

Las concertinas que ya han sido retiradas fueron instaladas en el año 2005 con el Gobierno del mismo color político que el actual, para poder salvaguardar y dotar de mayor eficacia el tramo de la valla fronteriza ceutí y melillense.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Las obras que en un primer momento fueron temporalmente tasadas con una duración de 10 meses a finales del año 2019, deberían completarse en septiembre del presente año. El coste estimado de las mismas es de más de 18 millones de euros, y conllevará además de la mencionada sustitución de estructura, de la elevación de las mismas, hasta una altura de más de 10 metros.

Recientemente se ha publicado, que ha sido denegado desde la Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad del Ministerio del Interior el acceso a los contratos de adjudicación de los trabajos de retirada de las concertinas, junto con los materiales, importes y similares. Esta denegación aducida por razones de seguridad para evitar la vulnerabilidad de determinadas zonas por parte de redes criminales que puedan aprovecharse de la ejecución de las obras de refuerzo, va en contra de todo principio de transparencia institucional exigido al Ejecutivo, de acuerdo al artículo 8.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno *“Los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título deberán hacer pública, como mínimo, la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria que se indican a continuación:*

a) Todos los contratos, con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado para su celebración, los instrumentos a través de los que, en su caso, se ha publicitado, el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad del adjudicatario, así como las modificaciones del contrato”

Ante esta situación, se plantean las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

- 1.- ¿Va el Ejecutivo a realizar en el futuro más obras en las vallas fronterizas con Marruecos? Si es así, ¿se tratarán de obras de modificación de las estructuras u obras que faciliten el paso de inmigrantes?
- 2.- ¿Va el Gobierno a facilitar el acceso a esta información de acuerdo con la legislación aplicable?
- 3.- ¿Cuántos intentos de acceso al territorio nacional ha habido durante las obras de sustitución?
- 4.- ¿Qué informe, dictamen o análisis ha determinado que acceder a la información sobre los contratos de sustitución de concertinas implicaría una mayor vulnerabilidad en las vallas fronterizas, causa por la que se ha denegado a su acceso?
- 5.- ¿Se están ajustando las obras al presupuesto inicialmente previsto?
- 6.- ¿Ha llegado el Ejecutivo a un acuerdo con algún Grupo Parlamentario sobre las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla con Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de julio de 2020

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P.VOX.


D. Francisco José Alcaraz Martos
Diputado G.P.VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Diputado G.P.VOX.

Dña. María Teresa López Álvarez

Diputado G.P.VOX.